

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

58108 *UNIFOND RETORNO PRUDENTE, FI (FONDO ABSORBENTE) Y UNIFOND 2016-VI, FI; UNIFOND GARANTIZADO MÁS 3 II, FI; UNIFOND 2016-VII, FI; FONDESPAÑA-DUERO DÓLAR GARANTIZADO, FI; UNIFOND 4X4 GARANTIZADO, FI; UNIFOND 2016-IX, FI Y UNIFOND BOLSA GARANTIZADO 2016-IX, FI (FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 10 de noviembre de 2016 ha autorizado, a solicitud de Unigest, S.G.I.I.C., S.A., como entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Unifond 2016-VI, FI; Unifond Garantizado más 3 II, FI; Unifond 2016-VII, FI; Fondespaña-Duero Dólar Garantizado, FI; Unifond 4x4 Garantizado, FI; Unifond 2016-IX, FI y Unifond Bolsa Garantizado 2016-IX, FI (fondos absorbidos) por Unifond Retorno Prudente, FI, (fondo absorbente).

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 14 de noviembre de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A., Yolanda Cordón Quintana.

ID: A160082517-1